

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/11/2023, 10:15:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			20/1/2020			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2019	01819	02

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	66														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Concierto, terrorismo, amenazas e insti	0421
---	------

4. OBSERVACIONES

por solicitud del señor JUAN JOSE se envia paz y salvo al correo electronico juanjosex7@gmail.com por extincion de la pena. ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/11/2023, 10:15:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
01/11/23	Auto que ordena la extinción	Se declara extinguida la pena impuesta a DIEGO ANDRÉS LÓPEZ AGUDELO. Se ordena la remisión del expediente al Juzgado fallador o a quien corresponda para su archivo definitivo. MCM	
18/11/22	Auto que resuelve	Mediante oficio dirigido al Centro de Servicios del Despacho, se solicita ocultamiento de información a solicitud del señor JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ARCILA realizada al Juzgado, JPUR	
09/09/22	Constancia	por solicitud del señor JUAN JOSE se envía paz y salvo al correo electrónico juanjosgx7@gmail.com por extinción de la pena.	
02/09/22	Recepción Memorial	Sentenciado (a) JUAN JOSE LOPEZ ARDILA solicita ocultamiento de información del proceso. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
01/09/22	Fijación Estados	NOTIFICACION POR ESTADOS 165 AUTO No. 3012 DEL 23/08/2022 QUE DECRETA LIBERACIÓN AL (LA) SEÑOR (A) JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ARCILA. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 07/09/2022. (JOHNM)	
23/08/22	Auto que ordena la extinción	se decreta la liberación definitiva de la pena al sentenciado JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ARCILA, se ordena devolución de proceso al Fallador para su archivo definitivo, JPUR	
17/08/22	Recepción Memorial	Sentenciado (a) JUAN JOSE LOPEZ ARDILA reitera solicitud de liberación definitiva de la pena. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
13/07/22	Recepción Memorial	Sentenciado (a) JUAN JOSE LOPEZ ARDILA solicita liberación definitiva de la pena. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
28/04/22	Fijación Estados	NOTIFICACION POR ESTADOS 081 AUTO No. 652 DEL 01/03/2022 QUE DECRETA LIBERACIÓN DEFINITIVA AL (LA) SEÑOR (A) JAVIER ENRIQUE ORTEGA HERNÁNDEZ . DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 04/05/2022. (JOHNM)	
01/03/22	Auto que ordena la extinción	Se decreta la liberación definitiva de la condena al sentenciado JAVIER ENRIQUE ORTEGA, se ordena devolución de proceso al fallador para archivo definitivo, NAM	
25/02/22	Recepción Memorial	Sentenciado (a) JAVIER ENRIQUE ORTEGA HERNANDEZ solicita paz y salvo. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Julián O.	
14/01/21	Auto concede libertad condicional	se concede libertad condicional al sentenciado JUAN JOSE SANCHEZ ARCILA con periodo de prueba de 1 año, 5 meses y 29 días, previa suscripción de diligencia de compromiso, se libra boleta N°020 al EPC LA PAZ el 20/01/2021, nam	
14/01/21	Auto concediendo redención	Se concede redención de 44.5 días por estudio a JUAN JOSE SANCHEZ ARCILA, NAM	
27/01/21	Recepción Memorial	Solicitud de libertad condicional Juan Jose Sanchez. Almacenado en archivo digital. Sara.O.	
02/07/20	Auto concede detención domiciliaria	se concede prisión domiciliaria al sentenciado JUAN JOSE ARCILA, nam	
02/07/20	Auto concediendo redención	se concede redención de 24 días por estudio JUAN JOSE ARCILA, nam	
31/07/20	Auto concede libertad condicional	se concede libertad condicional al sentenciado JAVIER ENRIQUE ORTEGA con periodo de prueba de 1 año y 10 días, previa suscripción de diligencia de compromiso, se libra boleta 404 al EPC PEDREGAL, 05/08/2020, nam	
29/07/20	Recepción Memorial	Asistencia Social rinde informe con relación de señor (a) JAVIER ENRIQUE, recibida vía correo electrónico. (Angy)	
10/07/20	Recepción Memorial	Solicitud de libertad condicional de JAVIER ORTEGA. Recibido vía correo electrónico por contingencia Covid 19 almacenado en archivo digital (Oswaldo)	
23/06/20	Constancia	NOTIFICACION POR ESTADOS No. 95 DEL 23/06/2020. AUTO 1364 DEL 08/06/2020 NIEGA PRISION DOMICILIARIA A JUAN JOSE SANCHEZ ARCILA (LIINA Q)	
17/06/20	Constancia	NOTIFICACION POR ESTADOS No. 92 DEL 17/06/2020. AUTO 747 DEL 10/03/2020 CONCEDE REDENCION DE LA PENA A JUAN JOSE SANCHEZ ARCILA (LINA Q)	
17/06/20	Recepción Memorial	INPEC allega cálculos y documentación para prisión domiciliaria de JUAN JOSE LOPEZ ARCILA. (Oswaldo)	
03/06/20	Recepción Memorial	INPEC allega documentación para prisión domiciliaria del sentenciado(a) JUAN JOSE SANCHEZ ARCILA (Juan Pérez)	
08/06/20	Auto negando detención domiciliaria	Con auto del 08/06/2020 se niega a JUAN JOSE SANCHEZ ARCILA la prisión domiciliaria consagrada en el Art. 38G del C. Penal. KEVING	
20/05/20	Recepción Memorial	COPEP informa novedad sobre incumplimiento del traslado al domicilio por decreto 546 de JAVIER ENRIQUE ORTEGA HERNANDEZ. (Oswaldo)	
20/05/20	Recepción Memorial	Solicitud situación jurídica de JAVIER ENRIQUE ORTEGA HERNANDEZ. (Oswaldo)	
10/03/20	Auto concediendo redención	se concede redención de 76 días por estudio a JUAN JOSE SANCHEZ, nam	
06/03/20	Recepción Memorial	INPEC allega cálculos para redención de JUAN JOSE SANCHEZ ARCILA. (SVR)	
26/02/20	Auto concede detención domiciliaria	se concede prisión domiciliaria al sentenciado JAVIER ENRIQUE ORTEGA, previa caución de \$877.703, y suscripción de diligencia de compromiso, se deberá instalar dispositivo de seguimiento pasivo RF, nam (boleta de libertad 092 a pedregal)	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/11/2023, 10:15:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

19/02/20	Auto que resuelve	se informa situacion juridica al sentenciado JUAN JOSE LOPEZ, y a fin de resolver redencion de pena se solicita al EPC PEDREGAL con oficio 653, allegar computos del penado, nam		
18/02/20	Auto avocando conocimiento	avoca con detenido diligencias de JAVIER ORTEGA, nam		
10/02/20	RecepciÃ³n Memorial	Solicitud redenciÃ³n y situaciÃ³n jurÃ¡dica de JUAN JOSE SANCHEZ. (Oswaldo)		
07/02/20	RecepciÃ³n Memorial	Solicitud de prisiÃ³n domiciliaria de JAVIER ENRIQUE ORTEGA HERNANDEZ. (Oswaldo)		
18/02/20	Auto avocando conocimiento	avoca con detenido diligencias de JUAN JOISE SANCHEZ, nam		
20/01/20	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 20/01/2020 a las 13:41:28	1	66

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

JUAN JOSE SANCHEZ ARCILA

[1036624201 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

DIEGO ANDRES LOPEZ AGUDELO

[1041327934 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

JAVIER ENRIQUE ORTEGA HERNANDEZ

[71590764 \(ver informaciÃ³n?\)](#)